

**La eficiencia de egreso en las IES.
Propuesta de análisis alternativo al índice de eficiencia terminal
José Blanco y José Rangel. Investigadores de la Unidad de Estudios Especiales de la UNAM.**

Este número de la Revista de Educación Superior se ofrece con la convicción de que los especialistas y los tomadores de decisiones en la educación superior mexicana y otros países de habla hispana tenemos mucho que aprender del análisis sistemático de los cambios contemporáneos en las políticas gubernamentales y en los sistemas de educación superior en diversas latitudes, más allá de nuestro marco nacional inmediato. Con la finalidad de ofrecer un panorama variado de análisis sobre cambios en las políticas de educación superior, buscamos a especialistas de varios países del continente americano, uno del europeo y uno del africano. Les pedimos que brinden una visión de conjunto de los cambios en los sistemas de educación superior en cada uno de los países, con especial referencia a los siguientes aspectos:

- La evolución de las políticas a lo largo de los años noventa en términos de sus objetivos y los principales instrumentos de política (tales como el financiamiento, la evaluación, y la acreditación)
- Indicadores de cambios sistémicos en términos de crecimiento de la matrículas, diferenciación institucional, y la profesión académica.
- Transformaciones en el sistema político, cuando sea relevante, en las relaciones entre el Estado y la educación superior, con particular referencia a la democratización, el federalismo, el conflicto político, y las tendencias en la autonomía institucional
- Una evaluación de la efectividad del proceso de políticas en cada país y una opinión sobre los nuevos dilemas y asuntos emergentes.

Los investigadores que generosamente aceptaron cumplir con esta solicitud son:

- Wietse de Vries, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Teboho Moja, New York University (profesora invitada y anteriormente coordinadora del Proyecto de Reforma de la Educación Superior en Sudáfrica)
- Hans Schuetze, University of British Columbia, Vancouver, Canadá
- Richard C. Richardson, New York University, Estados Unidos de América
- Ana María García de Fanelli, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Buenos Aires, Argentina
- José Ginés Mora, Universidad de Valencia, y Javier Vidal, Universidad de León; España

Quiero desde ya agradecer a estos colegas por su esfuerzo y prontitud en presentar al público especialista mexicano esta rica visión de las políticas de educación superior.

El lector advertirá que la perspectiva analítica y el énfasis de cada colaborador son distintas. Sin embargo, también se pueden entrever los hilos comunes, en términos de que los retos enfrentados por la educación superior y las acciones emanadas de los gobiernos en estos países parecen clasificables con un mismo lenguaje. Sin duda, los vientos de la globalización están presentes en todos los análisis, los que se esfuerzan en común por mostrar cómo los gobiernos y las instituciones se empeñan en responder a sus imperativos. Al mismo tiempo, el énfasis es diverso, como claramente se puede ver comparando la experiencia canadiense y la de los Estados Unidos. Los análisis de los casos mexicano y argentino tocan de lado este tema, y aunque el reto de la globalización no parece resaltarse en el léxico de la transformación educativa en estos países, es claro que sus acciones gubernamentales pertenecen a un discurso modernizador común, de hecho internacional.

En dos de los países aquí representados la caída de regímenes dictatoriales (Argentina y España) o segregacionistas (Sudáfrica) y el posterior empuje hacia la democratización e integración nacionales son contextos

de enorme importancia para explicar la renovada expansión de la educación superior; en los otros países considerados, la nueva expansión de la matrícula está más asociada a la modernización económica, si bien esta fuerza obviamente está presente en las dinámicas de todos los sistemas de educación superior aquí revisados.

Quisiera destacar, adicionalmente, que los artículos aquí presentados abordan el tema crucial del cambio en el papel del Estado en su relación con la educación superior. Esto entraña una redefinición de los "bienes públicos" en relación con la educación superior, con evidentes consecuencias para las políticas financieras. Más generalmente se puede advertir que la definición del "interés público", al que se debe el Estado por naturaleza, ha sido debatida y confrontada. En esta confrontación —política y teórica— emerge una definición más precisa y menos doctrinaria que antaño del papel del Estado frente a la educación superior, particularmente en relación con los mecanismos usados para mejorar la transparencia, la calidad y la pertinencia. Obviamente, estos desplazamientos vienen también a reordenar el esquema de valores que permea la educación superior: cada vez más, las tensiones fuertes se dan entre autonomía y responsabilidad, entre libertad intelectual y utilidad en el mercado.

Las realidades financieras (y el realismo financiero) se impone en todas las latitudes, no sólo por los esfuerzos generalizados de disciplina fiscal por los gobiernos, sino cada vez más por los altos y crecientes costos de instrucción. Si bien los estudios aquí presentados no nos ofrecen cifras comparativas de financiamiento, es claro que un dilema común de la educación superior está en que los costos crecen continuamente sin que exista siempre la certidumbre de que ello implique una mejoría en la calidad. En los países en desarrollo estos problemas se engarzan con las dificultades del Estado para hacerse de recursos fiscales suficientes frente a necesidades y demandas que compiten cada vez más con la educación superior. Así, es común la búsqueda de nuevos mecanismos de financiamiento, diversificando los instrumentos aplicados por los gobiernos pero también incentivando el ingreso de fondos del sector privado. Los resultados reportados aquí y los nuevos problemas que emergen en consecuencia pintan un panorama mixto, donde no se aprecian soluciones sencillas.

La evaluación y la acreditación aparecen en estos textos con diversos tintes, pero se percibe un cambio de perspectiva respecto de unos años atrás cuando la evaluación se presentaba como una herramienta segura para transformar la educación superior. Los intentos de establecer la evaluación y la acreditación por lo visto, han tenido resultados desiguales, tanto por conflictos en su instauración como por carencias en sistemas de información confiables en las instituciones. El tema de la información para la gestión, el financiamiento y el aseguramiento de la calidad emerge en todas partes como un asunto importante e inacabado.

La generación de nuevas capacidades institucionales en las universidades para desarrollarse como organizaciones académicas modernas se expresa, en los casos de México y Sudáfrica, en el tema de la capacitación de profesores, asunto central para las políticas de estos países. Pero también se expresa en el impulso a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, como función primordial del sistema, aunque no siempre colocada únicamente en el ámbito universitario como se desprende de los esfuerzos de diversificación institucional en algunos casos (como México, donde el Sistema SEP-CONACyT cobra creciente relevancia) pero no en otros (como Argentina, donde la política de ciencia y tecnología parece diluida frente a las políticas propiamente universitarias).

En términos más generales, nuestros autores presentan también una discusión sobre la dificultad de diseñar y establecer políticas gubernamentales adecuadas para la educación superior, en lo referente a los dilemas de la regulación, las "señales" y la coherencia de objetivos de políticas. En países como Sudáfrica, México y Argentina, aún estaría en duda la existencia de capacidades estatales suficientes para coordinar el sistema de educación superior. Las formas de coordinación sistémicas prevaletes en estos países presenta un rostro cualitativamente diverso a Canadá y los Estados Unidos; algunos diagnosticarán esto como un rasgo de "madurez" sistémica y otros señalarán las profundas asimetrías entre los sistemas federales (o descentralizados) y los centralizados.

En el mismo plano del análisis de las políticas públicas en general, es de señalarse que algunos autores abordan el importante y difícil problema de la evaluación del impacto de las políticas. Si bien muchos de los indicadores usados para comparar sistemas de educación superior y para fijar decisiones de política se basan en los insumos (inputs) al sistema, actualmente es cada vez más evidente que lo importante son los resultados obtenidos.

Volvemos así al asunto de la generación de información fidedigna sobre la eficiencia, la calidad y la relevancia de los aprendizajes así como de los costos.

Estos problemas no existen solamente en el nivel del Estado, sino que se engarzan necesariamente con los de la gobernabilidad en las propias instituciones de educación superior. Aunque en abstracto el tema de la coordinación es un tema de nivel "sistémico", no tiene mucho sentido hablar de ello sin referencia a las reales formas de gobierno en las instituciones. En todos los países considerados aquí se presentan con claridad las dificultades simultáneas en la cúspide del sistema (el Estado y las políticas) y en la base (las instituciones y su tejido interno): el reto es reformar ambos niveles del sistema a la vez. Es interesante notar que dos autores, cuando menos, expresan su escepticismo sobre la efectividad de la acción estatal hacia la educación superior: el problema ya no es si son políticas "neoliberales" o de algún otro tipo, sino si pueden llegar a ser políticas efectivas.

Por último, un señalamiento de tipo de técnico que conviene hacer es que las matrículas y las tasas de escolarización superior son presentadas en formatos distintos por los autores, no siempre directamente comparables entre sí. Es necesario, por ejemplo, que el lector tenga presente la distinción entre tasas brutas y tasas netas de escolarización, ya que el tramo de edad considerado típico para asistir a la educación superior es distinta en cada país y también porque de hecho está cambiando la composición de la población estudiantil, extendiéndose desde los 18 años hasta más allá de los 30 años de edad en algunos casos.

Rollin Kent

Departamento de Investigaciones Educativas

Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN.

kent@data.net.mx